



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno
Servicio de Hacienda y Economía

EXPEDIENTE 1.546/24

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LAS ÁREAS, SERVICIOS Y CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y REVAL 2024-2025.

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente N.º 1.546/24 relativo a la contratación citada en el encabezamiento, con respecto a la valoración de la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, **INFORMA** lo siguiente:

De conformidad con el Acta nº 1 de la Mesa de Contratación del expediente de licitación 1.546/24, celebrada el 22 de julio de 2024, por el que se produce el Acto de procedió al descriptado y la apertura del sobre electrónico "único", que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la oferta económica., se constata la recepción de las siguientes ofertas que se relacionan:

- 
- Plica N.º 1: OFFISTOCK, S.L.U.
 - Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S.L.
 - Plica N.º 3: ALSEVA ALMACENAJES Y SERVICIOS SL
 - Plica N.º 4: LYRECO ESPAÑA S.A.
 - Plica N.º 5: GRAFICOLOR, S.L.
 - Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
 - Plica N.º 7: VETOCU, S.L

En dicha acta, el Órgano de Asistencia, a la vista de la documentación aportada por los licitadores, resuelve por unanimidad, proponer el rechazo de las ofertas de las plicas N.º 1 y 3, Offistock, S.L.U. y ALSEVA ALMACENAJES Y SERVICIOS S L, por haberse omitido la descripción de los artículos ofertados, y en consecuencia su exclusión, así como admitir al resto de licitadores, sin perjuicio de que sus ofertas puedan ser excluidas en el acto de valoración de ofertas si no cumplen los requerimientos de los pliegos.

Para realizar la valoración hay que tener en cuenta que en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la **CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y LOTES**, se establece lo siguiente:

El objeto del contrato es la adquisición de los materiales de oficina, necesitados por las distintas dependencias, servicios y centros de la **Diputación Provincial y REVAL**, para poder desarrollar los trabajos administrativos y actividades que tienen encomendados.

Se establecen los siguientes lotes:

- LOTE N.º 1: Clasificación y Archivo.
- LOTE N.º 2: Complementos y Accesorios.
- LOTE N.º 3: Papel y Manipulados.
- LOTE N.º 4: Escritura.
- LOTE N.º 5: Trabajos De Imprenta.
- LOTE N.º 6: Archivo Definitivo.

Los licitadores podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos, sin que se establezcan limitaciones en cuanto al número de lotes a los que un mismo licitador puede presentar oferta, debiendo especificarse claramente los lotes a los que concurre, y sin que tampoco se limite el número de lotes que puede adjudicarse a cada licitador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 99.4 de la LCSP.

Las características técnicas de los materiales a adquirir vienen descritas en el ANEXO I del PPT y serán de obligado cumplimiento por el/los adjudicatarios. En el mismo se enumeran los artículos que componen cada uno de los lotes, indicándose descripción, cantidades, precios unitarios máximos de cada producto y precio máximo del lote. En la descripción de los artículos que componen cada lote, cuando se aluda a una fabricación, tipos, marca, o a un origen determinado, se realizan con la única finalidad de hacer una descripción precisa e inteligible. Se admitirán en consecuencia, cualesquiera otros suministros equivalentes, siempre que reúnan los requisitos de rendimiento o exigencias funcionales equivalentes al del tipo o marca de referencia.

Por lo que, una vez visto esto, los licitadores que han presentado oferta en cada lote y las ofertas propuestas son los siguientes:

LOTE N.º 1: Clasificación y Archivo.

- DESIERTO

LOTE N.º 2: Complementos y Accesorios.

- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 5.175,86 euros (IVA incluido)

LOTE N.º 3: Papel y Manipulados.

- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 7.083,45 euros (IVA incluido)
- Plica N.º 7: VETOCU, S.L.: 7.610,67 euros (IVA incluido)

LOTE N.º 4: Escritura.

- Plica N.º 4: LYRECO ESPAÑA S.A.: 2.005,25 euros (IVA incluido)
- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 1.632,34 euros (IVA incluido)

LOTE N.º 5: Trabajos De Imprenta.

- Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S.L.: 13.369,36 euros (IVA incluido)
- Plica N.º 5: GRAFICOLOR, S.L.: 11.785,94 euros (IVA incluido)
- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 12.038,02 euros (IVA incluido)

LOTE N.º 6: Archivo Definitivo.

- Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S.L.: 2.032,80 euros (IVA incluido)

Vistos los artículos ofertados por cada licitador se considera que todos, a excepción de VETOCU, S.L que no describe la marca y modelo de los productos, reúnen los requisitos de rendimiento o exigencias funcionales equivalentes al del tipo o marca de referencia, según indica el PPT.

Vista la proposición económica de los licitadores admitidos y de conformidad con el artículo 149 de la LCSP y el pliego rector de la contratación, así como los parámetros establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se estima que ninguna de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores y para cada lote esta incurso en presunción de anormalidad.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas, según los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12 del PCAP, donde se indica textualmente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.3 letra f) de la LCSP, para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta exclusivamente el precio ofertado por los licitadores.

La selección de la oferta económica más ventajosa se hará en virtud del siguiente criterio:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno
Servicio de Hacienda y Economía

Mejor Oferta Económica: Hasta 100 puntos

La máxima puntuación se otorgará a la oferta económica más baja y disminuirá proporcionalmente para el resto de las ofertas presentadas, en aplicación de la siguiente fórmula matemática, puntuándose con 0 puntos las ofertas que igualen el presupuesto base de licitación:

$$P = PM \times OB / OV$$

Donde:

P= Puntuación obtenida

PM= Puntuación máxima (100 puntos)

OB= Oferta más baja

OV= Oferta que se valora

El cálculo se realizará sobre la oferta global de cada lote, IVA excluido, conforme a la simulación de cálculo que deberán efectuar los licitadores en su oferta."

La puntuación obtenida con la formula indicada en el anterior párrafo para cada lote y licitador, es la siguiente, según lo establecido en la cláusula 12º del PCAP:

LOTE N.º 1: Clasificación y Archivo.

- DESIERTO

LOTE N.º 2: Complementos y Accesorios.

- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 100 puntos

LOTE N.º 3: Papel y Manipulados.

- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 100 puntos

LOTE N.º 4: Escritura..

- Plica N.º 4: LYRECO ESPAÑA S.A: 81,40 puntos
- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 100 puntos

LOTE N.º 5: Trabajos De Imprenta.

- Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S.L.: 88,16 puntos
- Plica N.º 5: GRAFICOLOR, S.L.: 100 puntos
- Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: 97,91 puntos

LOTE N.º 6: Archivo Definitivo.

- Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S: 100 puntos

Todo lo cual, se informa al órgano de asistencia y se propone como adjudicatario para cada lote a los siguientes licitadores con los siguientes importes:

LOTE N.º 2: Complementos y Accesorios: Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.:

Precio Sin IVA: 4.277,57 euros.

IVA al 21%:898,29 euros.

Precio total: 5.175,86 euros

LOTE N.º 3: Papel y Manipulados: Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.

Precio Sin IVA: 5.854,09 euros.
IVA al 21%: 1.229,36 euros.
Precio total: 7.083,45 euros

LOTE N.º 4: Escritura: Plica N.º 6: GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.

Precio Sin IVA: 1.349,04 euros.
IVA al 21%: 283,30 euros.
Precio total: 1.632,34 euros

LOTE N.º 5: Trabajos De Imprenta: Plica N.º 5: GRAFICOLOR, S.L.:

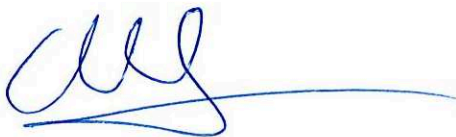
Precio Sin IVA: 9.740,45 euros.
IVA al 21%: 2.045,49 euros
Precio total: 11.785,94 euros

LOTE N.º 6: Archivo Definitivo: Plica N.º 2: GRAFICAS NEWVALOP S.L.:

Precio Sin IVA: 1.680,00 euros.
IVA al 21%: 352,80 euros
Precio total: 2.032,80 euros

Valladolid, a 23 de julio de 2024

LA ASESORA ECONOMICA
DE HACIENDA Y ECONOMÍA



Fdo. Cristina Valero Martín

VºBº LA JEFA DEL SERVICIO DE
HACIENDA Y ECONOMIA



Fdo. Virginia Benito León